

UN PORTAL PARA EL SISTEMA PREVENTIVO Y LOS DERECHOS HUMANOS

Gianmarco Schiesaro

Introducción

El portal www.donbosco-humanrights.org es una herramienta a la que todos pueden acceder (antes, durante y después del Congreso) y que tiene la finalidad de:

- Favorecer la *participación activa* de los educadores de la Familia Salesiana en la preparación y el desarrollo del Congreso Internacional;
- Compartir y valorizar las *buenas prácticas* con las organizaciones, los expertos salesianos y los laicos de todo el mundo que se esfuerzan por subrayar el valor educativo y programático de la promoción y protección de los Derechos Humanos;
- Proporcionar *camino de conocimiento y herramientas de auto-formación* acerca del Sistema Preventivo de Don Bosco y los Derechos Humanos.

El Portal, por lo tanto, no está pensado tan sólo como instrumento de apoyo para los trabajos del Congreso, sino como algo más: un espacio para participar, compartir y educar.

En la Carta del Rector Mayor “*con el coraje de Don Bosco en las nuevas fronteras de la comunicación social*” (ACG 390, 2005) se afirma que “*la red puede ser un medio de educación y formación*” (p.12) y que “*la cultura de los medios de comunicación es una cultura de participación, de interacción, de construcción de la realidad y de la vida*” (p. 13).

Una iniciativa salesiana

El Portal Don Bosco Human Rights se inserta sin duda dentro de las numerosas iniciativas para las que el mundo salesiano utilizó los instrumentos y servicios de la red: sitios web, blogs, newsletters, boletines electrónicos, foros de discusión, etc. En los últimos años se pudo asistir a un auténtico florecer de iniciativas parecidas; VIS, por ejemplo, desde hace por lo menos diez años, utiliza de forma crítica los nuevos medios en proyectos de desarrollo humano, tanto para estimular la participación y mejorar la eficacia formativa de las comunicaciones e informes a los países más pobres, como para educar en el tema del desarrollo en la propia Italia con medios más novedosos y cercanos a la sensibilidad de los jóvenes.

La iniciativa Don Bosco Human Rights presenta peculiares y novedosos rasgos:

1. El tema es especialmente original por tratarse del propio Congreso: “Sistema Preventivo y Derechos Humanos”. En la red hay muchos sitios dedicados a ambos

- temas, pero ninguno abarca los dos a la vez, ni recoge la documentación y el acervo de experiencias con ellos relacionados;
2. El portal no se presenta como una iniciativa ya perfeccionada, sino como un instrumento en vías de realización, que busca construirse en colaboración con todas las realidades salesianas y los usuarios que desean proporcionar sus contribuciones;
 3. El portal se origina por completo en un ámbito salesiano y también desde el punto de vista tecnológico, el proyecto fue llevado a cabo por VIS, la implementación técnica fue desarrollada por Edulife y los contenidos se diseñaron con la colaboración de varias realidades, entre las que se cuentan el Sector Derechos Humanos de VIS y el CNOS-FAP.

Los contenidos del Portal

Proporcionar cifras que ejemplifiquen la gran cantidad de los documentos insertados, además que de su tipología. Citar algunos documentos a modo de ejemplo.

El módulo original del portal está formado por una amplia área de documentación. Todo el material se organizó según categorías específicas y que representan los temas fundamentales del portal:

- Sistema Preventivo en la época de Don Bosco
- Sistema Preventivo en nuestros días
- Educación en los Derechos Humanos
- Derechos Humanos y Desarrollo Humano
- Derechos de los Niños y de los Adolescentes

Según el ya mencionado del ACG 390, las herramientas de la red pueden tener “*estructuras complejas, pero tienen que permitir al individuo o a la comunidad actuar, comunicar, construir. Es mucho más importante involucrar a las personas en el proceso que los propios resultados del mismo*” (p. 13). Y aún más: “*la tecnología de la red por su naturaleza genera una cultura del intercambio, más que de la información centro-periferia*” (p. 14).

Lo esencial, por ende, es la aportación de los usuarios del portal que, después de registrarse, tienen la posibilidad de contribuir añadiendo documentos.

Proporcionar datos estadísticos acerca de los usuarios del portal y su procedencia geográfica.

Gracias a los nuevos usuarios, la construcción de nuevos sectores de colaboración, definidas a continuación, ha cobrado sentido:

- ***Acontecimientos:*** es un espacio que recoge todas las iniciativas que, en todo el mundo, se organizan sobre los temas Sistema Preventivo y Derechos Humanos; el hecho de que son los mismos usuarios quienes las proponen, asegura que se trata de acontecimientos realmente importantes. ***(mencionar ejemplos)***
- ***Experiencias:*** es un sector que tiene la finalidad de construir un conjunto de “buenas prácticas” salesianas sobre el tema tratado, es decir lo que todo el mundo salesiano está haciendo o se dispone a hacer. El Congreso tiene precisamente la finalidad de llevar a la luz estas experiencias pero, como es obvio, tan sólo una pequeña parte se podrá presentar durante el Congreso. ***(mencionar ejemplos)***

- **Mediateca:** este sector, como sugiere el mismo nombre, es un amplio almacén de recursos multimediales, enriquecido y actualizado por los usuarios. Es posible crear links con documentos, pero también archivos de audio, video, fotos y otros. **(mencionar ejemplos)**

La gran cantidad de material presente en el portal es fácilmente asequible gracias a un motor de búsqueda, que individualiza todos los archivos según la categoría, el tema, el área geográfica o palabras clave.

(Aportar un ejemplo)

El portal como lugar de formación.

El portal no es tan sólo un depósito de contenidos, por valioso y ordenado que este sea, sino también una herramienta y lugar de aprendizaje y formación permanente.

Afirma el Rector Mayor, en el documento mencionado anteriormente: *“la misma red puede ser un medio de educación y formación. Las nuevas técnicas de aprendizaje electrónico ofrecen la posibilidad de alcanzar las zonas más remotas con programas y ofertas de educación difícilmente realizables sin la red”* (ACG 390, p. 12).

En un área del portal, llamada *E-learning*, se implementan cursos de formación que se basan en el auto aprendizaje a distancia. Se trata, fundamentalmente, de la posibilidad de acceder a una serie de clases en línea desde cualquier parte del mundo, si se dispone tan sólo de una conexión a internet. La plataforma ofrece muchas herramientas que permiten hacer del proceso de aprendizaje virtual lo más parecido al real:

- Cada clase está dotada de una prueba con respuestas múltiples, que permite al estudiante comprobar su nivel de aprendizaje y le impide visualizar las clases sucesivas si no ha superado las pruebas correspondientes a las clases anteriores.
- Cada clase esta conectada con un foro de discusión, donde es posible encontrar de forma virtual a otros estudiantes y discutir con ellos acerca de los temas de las clases, exponiendo reflexiones, dudas, curiosidades...
- Un servicio de chat permite comunicarse de forma sincronizada en los casos en los que la disponibilidad de los estudiantes y las características del huso horario lo permitan.

Entre octubre y diciembre de 2008 se activó un curso en la red titulado “Educar en los derechos Humanos”, realizado en tres ediciones, en italiano, inglés y español respectivamente. Se introdujo además un servicio de tutoría ofrecido por personas expertas, que monitorearon a los estudiantes. Además se entregó un diploma final a los participantes que terminaron con éxito el curso.

Proporcionar cifras relativas al número de los participantes y a los resultados finales.

Para las siguientes semanas se planeó la puesta en marcha de otros cursos, especialmente sobre el Sistema Preventivo de Don Bosco y sobre el tema Inmigración, Inter cultura y Método Preventivo. Es interesante notar que, para el futuro, será posible introducir otros cursos, desarrollando nuevos contenidos.

¿Cómo utilizar en el futuro el Área de Formación? Los educadores del mundo salesiano están invitados a utilizar esta sección de forma creativa. Por ejemplo:

- Pueden invitar a los jóvenes y a los educadores a frecuentar de forma autónoma los cursos de formación, tal vez proporcionándoles apoyo externo;

- Pueden planear experiencias formativas, con un calendario bien definido, sirviéndose del material formativo presente en el sitio y/o de las herramientas de evaluación disponibles;
- Pueden planear experiencias formativas más complejas en la red, proporcionando un tutor que supervise a los estudiantes en su camino de formación e interactúe con ellos en las aulas virtuales disponibles en la plataforma.

Nota: se eligió no abusar de la utilización de recursos multimediales, para que la formación sea accesible a todos y para superar la disparidad de recursos digitales.

El portal como lugar de Comunidad.

Afirma el Rector Mayor en el ya mencionado documento: *“la cultura de los medios es la cultura del encuentro (...) Habrá que pensar por ende en los lugares de encuentro educativo, pero ante todo en las modalidades de comunicación del encuentro y en la razón por la cual, las personas tendrían que encontrarse.”* (ACG 390, p. 14)

No podía faltar dentro del portal un auténtico espacio de encuentro, llamado *Community*. Hasta ahora este espacio ha sido estructurado en cuatro distintos foros de discusión, tres dedicados a la Educación en los Derechos Humanos y el Sistema Preventivo (en los tres idiomas) y uno dedicado al tema “Derechos Humanos y Nuevas Tecnologías” (en inglés). La idea es crear espacios en los cuales las personas, más o menos expertas, puedan abordar juntas temas específicos, produciendo ideas, elaborando contenidos y tal vez, teniendo la oportunidad de conocerse.

Hoy la sección, está todavía poco concurrida: la historia de la tecnología de la red nos enseña que, para que una iniciativa pueda arrancar, hace falta una masa crítica de usuarios que la utilice y que le permitan mejorar. Estos espacios de *Community*, si se promocionan de forma adecuada, pueden convertirse en un recurso valioso. Es evidente, además, que en el futuro se podrán añadir muchos más foros de discusión, todos los que se desee. La operación es muy sencilla.

El portal como prolongación y desarrollo del Congreso.

Si muchos de los participantes del Congreso ya comenzaron a conocerse o por lo menos, ya empezaron a tomar confianza con el tema del Congreso y con algunas de las iniciativas presentadas, es también gracias al portal Don Bosco Human Rights que, desde hace Mayo de 2008, promocionó el espacio para el diálogo y el intercambio entre todos los expertos y no expertos.

El portal, además, ofreció muchas herramientas necesarias al desarrollo del Congreso, recordamos por ejemplo el formulario de inscripción y otros medios relacionados.

Durante el Congreso intentaremos proporcionar, dentro del portal, herramientas que permitan a todo el mundo salesiano seguir los trabajos lo más de cerca posible: publicaremos posiblemente en tiempo real, toda la documentación producida durante el Congreso, la emisión de videos de todas las ponencias, además de entrevistas a los participantes. La finalidad es la de reproducir para los que no podrán participar, el clima y las emociones que se vivirán durante esos días.

Por último, gracias al portal, el Congreso no terminará el 6 de Enero. Después del Congreso, tenemos la intención de ofrecer un espacio de encuentro y colaboración para todos los que habrán tenido esta experiencia, seguramente apasionante. No dejéis por lo tanto de visitarnos pero, sobre todo, de contribuir con vuestras propuestas y vuestras experiencias.

Conclusión

Quisiera terminar con las palabras del Rector Mayor E. Vecchi, que en la carta “La comunicación en la misión salesiana” (ACG 370), con referencia a los nuevos medios de comunicación social, afirmaba: *“este no es un trabajo tan solo para los expertos, es un trabajo de todos; los expertos sean bienvenidos, porque ayudan en el trabajo de participación, pero todos tienen un papel que desempeñar. Si hablamos de medios y de nuevas tecnologías es porque nos interesa la cultura y la calidad de vida, la construcción de una sociedad más justa y fraterna”* (citado en ACG 390, pp. 19-20).